

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**GUADARRAMA**

PERSONAL

Apreciado error material en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 197, de fecha 19 de agosto de 2024, de nombramiento de cuatro funcionarias de carrera del Ayuntamiento de Guadarrama, técnico de Administración General (TAG) subescala Técnica; subgrupo A.1, aprobado mediante decreto de Alcaldía número 2024-0168, de fecha 19 de julio de 2024, por el que eran nombradas D.^a M.^a Aránzazu López Barón, con DNI número ***517***; D.^a Míriam Sancho Rodríguez, con DNI número ***448***; D.^a María Fernández Arconada, con DNI número ***326***, y D.^a Olga Tapia Puente, con DNI número ***512***, se procede a su corrección de manera que

En el encabezado donde dice:

“Nombramiento de funcionario de carrera técnico de Medio de Medioambiente, subescala Técnica; subgrupo A.1; de Administración General del Ayuntamiento de Guadarrama”.

Debe decir:

“Nombramiento de funcionario de carrera técnico de Administración General (TAG), subescala Técnica; subgrupo A.1; de Administración General del Ayuntamiento de Guadarrama”.

Guadarrama, a 23 de agosto de 2024.—El alcalde-presidente, Diosdado Soto Pérez.

(03/13.717/24)

